

MATRÍCULA SERVICIO EDUCATIVO 2017

PAGO EN EL BANCO

Del 16 al 27 de enero de 2017

REGISTRO DE MATRÍCULA

Del 30 de enero al 03 de febrero de 2017



LUGAR

Los Claveles 112 - Urb. California (Local Principal)

ATENCIÓN

De 08:00 a.m. a 02:00 p.m.

MATRÍCULA - 2017

La única persona responsable de dicho acto es el Padre o Madre de Familia.

De designar un tutor o apoderado, deberá presentar una carta con firma legalizada notarialmente, así como el poder por escritura pública y/o mandato judicial.

PAGOS OBLIGATORIOS

MATRÍCULA NIVEL INICIAL S/. 720.00

**MATRÍCULA NIVELES PRIMARIA Y
SECUNDARIA S/. 880.00**

(Único pago durante el proceso de matrícula)

CRONOGRAMA DE PAGO DE PENSIONES

Cuota Mensual para Nivel Inicial (S/.720.00)

El costo del Servicio Educativo, para el año académico 2017, que brindamos de marzo a diciembre asciende a S/.7,200.00 y se divide en 10 cuotas de S/.720.00 cada una.

Cuota Mensual para Niveles Primaria y Secundaria (S/. 880.00)

El costo del Servicio Educativo, para el año académico 2017, que brindamos de marzo a diciembre asciende a S/.8,800.00 y se divide en 10 cuotas de S/.880.00 cada una.

CUOTAS	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA	VENCIMIENTOS
	MONTO	MONTO	
MATRÍCULA	S/.720.00	S/.880.00	16 al 27 de enero
CUOTA 01	S/.720.00	S/.880.00	31 de marzo
CUOTA 02	S/.720.00	S/.880.00	29 de abril
CUOTA 03	S/.720.00	S/.880.00	31 de mayo
CUOTA 04	S/.720.00	S/.880.00	30 de junio
CUOTA 05	S/.720.00	S/.880.00	31 de julio
CUOTA 06	S/.720.00	S/.880.00	31 de agosto
CUOTA 07	S/.720.00	S/.880.00	30 de setiembre
CUOTA 08	S/.720.00	S/.880.00	31 de octubre
CUOTA 09	S/.720.00	S/.880.00	30 de noviembre
CUOTA 10	S/.720.00	S/.880.00	21 de diciembre (1)

- ❖ **Las cuotas se cancelan en cualquier agencia del Scotiabank, tan sólo brindando los apellidos y nombres del alumno(a). El banco cobra una comisión por servicio de cobranza al PP.FF.**
- ❖ **(1) Último día de prestación del servicio educativo.**

PAGOS VOLUNTARIOS

ASOCIACIÓN PADRES DE FAMILIA - APAFA

(Cuota anual por familia)

S/. 100.00

PROCESO DE MATRÍCULA 2017

PASO N°1:

ABONAR LA CUOTA DE MATRÍCULA: SCOTIABANK

- ✓ A partir del día **16 de enero**, puede abonar en cualquier agencia del Scotiabank la **cuota de matrícula: S/. 720.00 - Nivel Inicial y/o S/. 880.00 - Nivel Primaria y Secundaria, respectivamente**, brindando los nombres y apellidos de su menor hijo (a).

PASO N°2:

ACTUALIZAR DATOS - VÍA WEB

- ✓ **24 horas después:** Ingresar a la página web del colegio: www.sjo.edu.pe/admisión/matrícula/matricular, ingrese su usuario y contraseña y siga paso a paso cada indicación.
- ✓ **Llenar todos los formularios e imprimir y firmar el “Contrato por prestaciones de servicios educativos para el año escolar 2017” y la “Ficha de matrícula”, para luego ser entregados. Del 30 de enero al 03 de febrero.**

NOTA:

Si el alumno cuenta con seguro médico particular, por favor adjuntar a los documentos: copia del carnet y ficha de atención.

PASO N°3:

REGISTRO DE MATRÍCULA

- ✓ Entregar la **Ficha de Matrícula y Contrato por Prestación de Servicio Educativo para el año escolar 2017**, debidamente firmados.
- ✓ El “Contrato por Prestación de Servicio Educativo para el año escolar 2017”, establece derechos y obligaciones de los padres de familia e institución educativa para la prestación del servicio educativo 2017.

BLOQUEOS TEMPORALES - SJO

*Si tuviera algún **bloqueo temporal** en cualquiera de los siguientes numerales, dirigirse al lugar correspondiente:*

- 1. Acompañamiento Psicológico: Oficina de Convivencia Escolar.*
- 2. Conducta : Oficina de Convivencia Escolar.*
- 3. Tardanzas Reiteradas : Oficina de Convivencia Escolar.*
- 4. Aprovechamiento : Oficina de Secretaria Académica.*
- 5. Alumnos nuevos : Oficina de Secretaria Académica.*
- 6. Pagos Pendientes : Oficina de Administración.*

ALUMNOS NUEVOS

MATRÍCULA 2017

Nivel Inicial

Para proceder a matricular deberán presentar:

- ✓ Ficha Única de Matrícula (SIAGIE).
- ✓ Certificado de Estudios.
- ✓ Tarjeta de vacunación.
- ✓ Constancia de no adeudos.
- ✓ Resolución directoral de traslado del Centro Educativo de procedencia.

ALUMNOS NUEVOS

MATRÍCULA 2017

1° GRADO DE PRIMARIA

Para proceder a matricular deberán presentar:

- ✓ Ficha Única de Matrícula (SIAGIE).
- ✓ Certificado de Estudios.
- ✓ Tarjeta de vacunación.
- ✓ Constancia de no adeudos.
- ✓ Resolución directoral de traslado del Centro Educativo de procedencia.

ALUMNOS NUEVOS

MATRÍCULA 2017

DE 2° GRADO DE PRIMARIA a V AÑO DE SECUNDARIA

Para proceder a matricular deberán presentar:

- ✓ Ficha Única de Matrícula (SIAGIE).
- ✓ Certificado de estudios.
- ✓ Certificado de Conducta.
- ✓ Constancia de no adeudos.
- ✓ Resolución directoral de traslado del Centro Educativo de procedencia.
- ✓ Nivel Secundario: Si procede de otro departamento visar certificados de estudios por la Dirección Regional respectiva.

INICIO DEL AÑO ESCOLAR

Miércoles 01 de marzo (*)

PRIMARIA Y SECUNDARIA: 07:40 a.m.

La asistencia será con el uniforme plomo.

INICIAL: 08:30 a.m.

La asistencia será con el uniforme de Educación Física.

NOTA:

Cada alumno(a) deberá traer una gorra (preferentemente blanca) y bloqueador para protegerse del sol.

() Sujeto a lo dispuesto por el Ministerio de Educación.*

PACK EDUCATIVO

Agenda, libros, plan lector y cuadernos institucionales, será entregado a los alumnos(as) el primer día de clases.

UNIFORME ESCOLAR

Para el presente año, de acuerdo al Reglamento del Estudiante Sanjosefino, el uniforme escolar será:

Nivel Primaria y Secundaria:

Varones: Pantalón gris, camisa celeste, casaca oficial, polera azul (opcional en época de frío) con insignia según modelo, zapatos negros, medias color plomo y correa negra.

Damas: Falda short con tablero (a la cintura) y 5 cm sobre la rodilla, color gris, blusa celeste, casaca oficial, polera azul (opcional en época de frío) con insignia según modelo, zapatos negros, medias color plomo y medias panty gris (opcional en época de frío).

Nivel Inicial:

Buzo (casaca oficial, pantalón azul), short azul, polo oficial manga corta o manga larga, zapatillas predominantemente blancas, medias blancas y gorra.

El primer día de clases no es obligatorio llevar todo el uniforme escolar.

DURACIÓN DEL CONTRATO POR SERVICIO EDUCATIVO

VACANTE ESCOLAR

Las partes (padres de familia y centro educativo) al suscribir el contrato de prestación de servicio educativo para el año 2016 establecieron como vigencia el período comprendido entre el **01 de marzo al 19 de diciembre del año 2016**, periodo que comprendió el **AÑO ESCOLAR 2016**.

De haberse incumplido con el pago de pensiones por el servicio educativo y no mediar solicitud bajo promesa escrita la intención de suscribir nuevo contrato de prestación de servicio educativo para el presente año escolar 2017, el CEP “SAN JOSÉ OBRERO MARIANISTAS” **se reserva ejercer su derecho de contratar con nuevos padres de familia** para brindar servicio educativo en las **vacantes que se produjeran**.

Trujillo, enero de 2017.